



Vidas en riesgo sobre los médanos

¿Quién es responsable?

Como todos los veranos, Pinamar se lleva el triste podio de sumar graves heridos por siniestros de tránsito protagonizados por irresponsables al volante de cuatriciclos y otros vehículos todoterreno.

El caso más resonante fue el de Bastián, un niño de 8 años que, el pasado 12 de enero, resultó gravemente herido, y se encuentra en estado crítico, tras el choque frontal entre la UTV en que viajaba junto a su padre y su pareja, y una camioneta Amarok, mientras corrían por los médanos de La Frontera, zona tristemente célebre por la cantidad de muertos que ha acumulado en los últimos años, al menos 6 desde 2016 y decenas de heridos graves.



También otras partes de la costa bonaerense han contabilizado víctimas por maniobras imprudentes en médanos o en las playas: Villa Gesell y Costa del Este son algunos de ellos.

Noemí Quirós, que conducía la UTV en la que viajaba Bastián, y Manuel Molinari, que los chocó de frente con su Amarok, ambos alcoholizados, fueron inhabilitados por el Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires.

Lamentablemente, estas sanciones llegan tarde para las víctimas, que podrían haberse evitado de haber asumido, las autoridades locales, su responsabilidad de controlar y sancionar a los conductores de este tipo de vehículos que se acercan a estos sitios

en busca de la velocidad y el riesgo, pero ponen en peligro las vidas de otros, incluidos sus propios hijos.

Más allá de la responsabilidad que le cabe a cada uno de los conductores involucrados, resulta evidente que la falta de controles y de regulaciones, así como de señalizaciones y delimitaciones efectivas de los lugares en los que se permite este tipo de conducción de riesgo, es la principal causa de estas lesiones y muertes en el tránsito.

Por eso, le decimos al Intendente de Pinamar, Juan Ibarguren, lo que “no es justo ni inteligente” es poner en riesgo la vida de las personas, evitando controlar y sancionar para mantener negocios redituables en los médanos de la Costa.

